

Aplazan en comisiones el Plan de Desarrollo

REFORMA / STAFF

Las entradas en vigor del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial (POT) tendrán que esperar.

Así lo determinaron ayer la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación y Desarrollo, del Congreso capitalino.

Mientras que el Plan de Desarrollo se tenía contemplado que entrara en vigor el 1 de octubre de 2020, el POT lo haría el 1 de abril de 2021, de acuerdo con la Ley de Planeación. Ahora entrarán en vigor el 1 de octubre de 2022 y el 1 de abril de 2023, respectivamente.

Se espera que los nuevos plazos se discutan en el pleno el 30 de abril de 2022.

La modificación de los artículos décimo quinto transitorio de la Constitución y octavo transitorio de la Ley del Sistema de Planeación de Desarrollo se realizó a petición de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, bajo el argumento de que la emergencia sanitaria representó un atraso en la entrada en vigor del Programa, que representa la directriz que tomará el desarrollo urbano de la Capital durante los próximos 20 años.

“Es necesario ajustar las fechas de entrada en vigor del Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial, así como los instrumentos de planeación que se derivan de ellos, lo anterior debido principalmente a la pandemia global originada por el Co-

vid-19”, explicó el diputado Nazario Norberto Sánchez.

La discusión para ampliar los plazos se tenía prevista para el 23 de agosto pero se canceló por no reunir el quórum necesario.

Nazario Norberto Sánchez, diputado

“Es necesario ajustar las fechas de entrada en vigor del Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial, así como los instrumentos de planeación”.

